

El Accitano.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

LA SOCIEDAD DEFENSORA

DEL

CULTIVO DEL TABACO. EN ESPAÑA E ISLAS ADYACENTES

Se dirige á cuantos viven del terruño y á todos los que conservan un resto de cariño para nuestra desgraciada España.

Nuestros vinos de la última cosecha duermen en las bodegas, sin que nadie ofrezca por ellos un precio razonable, un precio que sea sólo la mitad de lo que tiene derecho á esperar el labrador que todo el año ha regado con el sudor de su frente la madre tierra.

Nuestros vinos no valen nada, ni hay esperanzas de que valgan. La producción, cada día mayor, de Francia, Argelia, Italia, Australia, de la República Argentina y de California, nos dice bien á las claras que no hay redención para nosotros.

Y si no hay redención para los que viven directamente de la tierra, menos la habrá para los industriales, si no hallan en los agricultores el mercado para colocar sus manufacturas. Estamos condenados, por múltiples motivos, á perecer de inanición ó á emigrar de España.

En la base 12.^a del contrato que en Abril de 1887 celebró con el Estado la Compañía Arrendataria de Tabacos, estipulóse que, transcurridos los dos primeros años del arriendo, podía el Gobierno de acuerdo con la Arrendataria, conceder autorización para el cultivo del tabaco en la Península é islas adyacentes. Trece años han transcurrido ya, y en tan largo periodo de tiempo no se han hecho mas que ensayos del cultivo, tan innecesarios como inútiles, pues ya ni siquiera hay nadie que se atreva á poner en duda que así el suelo como el clima de España es privilegiado para el cultivo del tabaco. En el primer tercio del siglo pasado desestancóse y se declaró libre su cultivo, y el resultado no pudo ser mas satisfactorio, pues la renta de tabacos casi produjo al Estado tanto como al presente, en que el consumo de dicha planta ha experimentado enorme aumento.

Y después de haber observado año tras año esa conducta antipatriótica, ¿qué hace ahora la Compañía Arrendataria de Tabacos, en su deseo de que la anhelada reforma no sea un hecho en España? Puede considerarse ocioso lo que acaba de decir el periódico *La Liga Agraria*, el cual, después de reconocer que el tabaco vegeta en todas partes, aconseja se destinen al cultivo, en Castilla y Andalucía, cinco mil hectáreas; y como allí la propiedad del suelo está vinculada en

pocas manos, y entre los grandes propietarios de aquellas provincias figuran los que forman las empresas que, como la Arrendataria, arruinan á España, es de creer que de lo que se trata es de representar una comedia burda y miserable, de contribuir por medio de unas pruebas, con el deliberado propósito de que fracasen al completo, desprestigio de una reforma por la que claman los agricultores españoles. Sabido es que en España se produce tabaco que supera al del resto del mundo, pudiendo el de algunas de nuestras regiones competir hasta con el de la Vuelta de Abajo de la Isla de Cuba, como tras repetidos ensayos hechos en distintas provincias ha probado hasta la evidencia el más constante, entusiasta y perito de los propagadores del cultivo del tabaco en España, don Antonio Claramunt, bajo cuya presidencia acaba de reorganizarse en esta villa la *Sociedad defensora del cultivo del tabaco en España é islas adyacentes*; demostrado hasta la saciedad, por el ejemplo de Francia, Italia, Portugal y otras naciones, que el cultivo es compatible con el estanco, y aún más que en los países donde eso sucede, obtiene el Estado mayores rendimientos; confirmando lo anteriormente dicho por la vecina República, donde ingresan en las arcas del Tesoro trescientos y pico millones de francos, mientras que en España solo ingresan 96 millones de pesetas, que descontados los gastos del resguardo, quedan reducidos á unos 70 millones líquidos siendo así que calculándose la cifra de nuestra población en la mitad de la de Francia, y atendiendo á que aquí el consumo del tabaco es proporcionalmente mayor, debía producir esa renta, por lo menos 150 millones de pesetas.

(Concluirá.)

Los mandamientos electorales

Son diez.

El 1.^o Votarás en toda ocasión, porque tienes el deber de interesarte por el bien de tu pueblo, so pena de ser mal patriota y egoísta.

2.^o No venderás tu voto, que al venderlo vendes tu conciencia de hombre libre y haces traición á tus convecinos.

3.^o Elige á los hombres honrados y libres.

4.^o Si alguno te quisiera obligar á votar ya sea el dueño de tu casa, tu amigo ó tu jefe, no los disgustes si no quieres; dile que sí, y vota luego por quien tú creas digno de tu elección.

5.^o El que no es trabajador honrado,

buen padre de familia, y hombre de buenas costumbres, no puede ser buen administrador del pueblo.

6.^o No votes á los políticos viejos, que son como los árboles añejos, que jamás perderán sus vicios.

7.^o Si te dan candidaturas con tres nombres, es posible que uno solo sea aceptable. En este caso borrras los dos restantes, y harás una obra humanitaria.

8.^o No serás esclavo de ningún partido; que estos no hacen á los hombres buenos ó malos. El hombre de bien sea tu elegido, que cuando los hombres son buenos, quien gobierna es lo de menos.

9.^o Si alguno quisiera ejercer coacción en tu voluntad, ofreciéndote dinero, agredate de Judas, y no olvides que si lo tomas habrás de pagarlo con creces en su día.

10.^o Ten en cuenta que de los ignorantes solo recibirás escusas; y de los ambiciosos, la ruina de la caja Municipal; los impuestos, arriendos y toda clase de chauchillos y gabelas.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: en honrar, dignificar y ennoblecer á su pueblo; y librarle de los comilones que lo han llenado de deudas, desercito y miseria.

Una real orden sobre abonos

Resolviendo una consulta del gobernador de Logroño, se ha dictado por el ministro de Agricultura una Real orden aclaratoria al artículo 6.^o del Real decreto de 10 de Septiembre de 1900 sobre abonos.

En ella se dispone:

1.^o Que los sacos de abono han de llevar etiquetas señalando la riqueza fertilizante que contiene de cada elemento que se compongan.

2.^o Que las facturas expedidas por el vendedor tienen que concordar con el expresado en las etiquetas de los sacos, determinando el tanto por 100 de cada uno de los componentes y la cantidad de materia inerte que contiene, con objeto de que el comprador tenga un comprobante de la riqueza efectiva del abono.

Y 3.^o Que el almacenista puede componer las materias inertes, con la expresa condición de indicar la cantidad adicionada, siendo en todos los casos el vendedor responsable si al comprobarse la composición del abono ó petición del comprador no resultase lo que marca la factura y etiqueta, tanto en los componentes esenciales como en la materia inerte.

ARCO DE SANTA LUPARIA

Como ya no conserva su primitiva forma, pues puede decirse que el lugar que ocupaba hoy el muro estará más o menos distanciado del antiguo arco, y también como nada tiene de santa Luparia, pues se ha convertido en habitación, lo que tal vez antiguamente fuera un oratorio, es necesario que desaparezca con la actual urbanización de la Plaza de la Catedral. Con dolor vemos, que se está recalcando por el derribo de los vetustos graneros que lindaban con él, señal cierta de que todavía no ha sido expropiado, y señal también de que la nueva área quedará irregular y fea. Si el arco queda así puede ser andando el tiempo, causa de alguna ó muchas desgracias, pues sobresaliendo de la casa de su propietario en forma de martillo, mañana ó el otro fácilmente puede venir al suelo, sepultando en sus escombros á algún transeúnte ó á sus dueños mismos, pues fue ya fácil que con él arrastrara parte de la casa de donde aranca. Son tan débiles loscimientos en donde descansa que un violento huracán, un terremoto ó cualquier otra causa natural puede influir en un momento dado para que suceda lo que dejamos dicho. Si se ha de embellecer sitio tan céntrico de esta población es indispensable que desaparezca ese arco. En otro número nos ocuparemos del proyecto que creamos más útil y mejor para bien y gloria de esta ciudad, respecto á las obras que en tal sitio deben ejecutarse. —R.

PRIMERA EXPOSICION INTERNACIONAL DE

ARTES DECORATIVAS MODERNAS

TURIN 1902.

ABRIL

NOVIEMBRE

DELEGACION GENERAL POR ESPAÑA

LIBRERIA PARERA, Ronda Universidad 12, 1.

Barcelona 10 de Octubre de 1901.

Sr. Director de EL ACEITANO.

Muy señor mío: En calidad de Delegado especial por España de la *Primera Exposición Internacional de Artes Decorativas Modernas* que se celebrará en Turin (Italia) de Abril á Octubre de 1902, le suplico se sirva dar la mayor publicidad posible á la citada Exposición cuyo programa le remito adjunto, invitando á los artistas españoles para que se decidan á tomar parte activa en dicho certamen, concurrendo con sus obras y demostrando á la faz del mundo que España no está sumida en el profundo letargo que suponen sus detractores. A este objeto debe Vd. recordarnos que el plazo para solicitar admisión y sitio termina el 30 Octubre y que los objetos que deseen exponer han de remitirse el 15 Febrero y que en la Librería Parera, Ronda de la Universidad, 12 Barcelona, hallaran cuantos datos y explicaciones le sean necesarios.

No dudando de que se dignará ofrecer su eficaz apoyo á tan laudable empresa, á cuyo fin sería muy útil publicar el programa entero traducido al español, se complace en anticiparle las más afectuosas

gracias su alto y afino, compañero S. S.

Miguel Parera.

NOTA.—Dada la poca extensión de este periódico nos es imposible complacer al señor Parera de Barcelona, imprimiendo en él el reglamento para la primera exposición internacional de artes decorativas y modernas, que ha de celebrarse en Turin en los meses desde Abril á Octubre de 1902. Esperamos nos dispense por ello, pues nuestro gusto sería traducir tan útil documento y darle cabida en las columnas de esta publicación.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—*Toda esclavitud rebaja, menos la de los padres para con los hijos.*—R.

EFEMÉRIDE.—Ocupó la silla de san Pedro, san Julio I, hijo de Rustico, romano, en 27 de Octubre de 336. Combatió con valor grande á los herejes de su tiempo. Ordenó, que ningún clérigo abogase, ni litigase públicamente. Puso en Roma ciertos Notarios que tuvieron cuenta con escribir los negocios tocantes á la Iglesia. Fue el XXXVI sucesor de san Pedro.—R.

HIGIENE.—Es un hecho la construcción de un Sanatorio en las afueras de Ronda. En muchas partes se están llevando á cabo tan útiles instituciones. Guárdese de seguir las huellas de otras ciudades de menos importancia.

MINISTRO.—El de la Guerra se propone presentar un proyecto de ley dando de baja en el ejército á todo militar que acepte un destino civil.

COLEGA.—Ha sido denunciado en Madrid el nuevo periódico *El Pueblo*. No debe tener responsabilidad criminal. Si nació ayer!

EXTRANJERO.—En la Habana... no sabemos, que el rojo de la venganza acude á nuestras megillas, no hay que saber lo que ocurre en ese país extranjero.

PRECOCIDAD.—La *Correspondencia de España* publica un artículo encomiástico para Alfonso XIII. Merece ser leído.

ANIVERSARIO.—Al empezar el tercer año de la guerra sud-africana, justo es consagrar algunas líneas á este doloroso acontecimiento. Á esa heroica lucha de los boers, á esta grande epopeya histórica. Si la humanidad es agradecida, dentro de cincuenta años no habrá país que no haya erigido una estatua á la nación boer.

MARSELLA.—El municipio de esta ciudad francesa, ha vuelto á poner en vigor el bando relativo á la destrucción de las ratas y ratones, concediendo primas á todo el que

los presente muertos. El doctor Pronst considera que los principales agentes propagadores de la peste son las ratas y los ratones, no por su propio contacto, sino por las pulgas que llevan y que transmitidas al hombre, comunican la enfermedad.

MÁLAGA.—La sociedad de zapateros de esta «La Luz del Pervenir», suplica á todas las de su oficio de la región española, y particularmente á las de la comarca andaluza, se pongan en comunicación con esta sociedad lo antes posible, pues tenemos que comunicarle asuntos que concierne á todo el oficio en general.

Toda la correspondencia se dirigirá por el momento á José Guillot, calle del Cauce, número 50, Málaga.

AMÉRICA.—Las damas más distinguidas de México están formando un gran álbum que este año será presentado á S. S. León XIII. El álbum será de pensamientos autógrafos en que se expresen los sentimientos de adhesión á la augusta persona de S. S., cada página es una filigrana verdadera de arte, cada hoja una esquisitez de composición pictórica, motivo por el cual la obra tiene un relevante mérito y será digna de figurar entre los objetos que ostentan los ricos museos del Vaticano.

ESCUADRA.—La que le queda á China la comprará por 25.000.000 de francos el gobierno de Rusia.

CARIDAD.—El nuevo presidente de los Estados Unidos ha hecho manifestaciones contrarias á los boers, declarando que no interviendrá á favor de estos.

NECROLOGÍA.—La madre de los niños cautivados por los moros ha fallecido hace pocos días á consecuencias de unas fiebres.

CABLES.—Los de la luz eléctrica. Compañía *Cristo de la Fe*, están terminados de tender. Esto mucha, parece que muy pronto principiarán á lucir las lámparas, cuya mejora espera con impaciencia el vecindario en general.

CAFÉ.—El tratado de Mendez-Núñez, por escritura pública otorgada ante el Notario de Almería, don Genaro Martín Cruz, ha pasado á ser propiedad de los señores Alvarez Mazarra y Compañía para la aplicación de los negocios de tan importante establecimiento.

COLOMBIA.—De nuevo se ha encendido la guerra en una parte del continente americano. Los resultados de esta lucha sangrienta y espantosa han de ser desastrosos para las naciones que en ella tomen parte; y al final habrán de lamentar amargamente su locura y desvario. Triste es ver que los pueblos, lejos de ajustar su conducta á los preceptos del Evangelio, se entreguen á la soberbia y ambición; y que en vez de establecer el reinado de la justicia y de la libertad, establecen el de la barbarie y el de la fuerza.

HAMBRE.—La muerte de siete españoles en el río Muiri, á los cuales se suponían comidos por los antropófagos, ha sido motivada por la escasez de provisiones.

Previsión de nuestro gobierno.

NOSTALGIA.—*El País*, en cariñosa car-

ta, reclama la presencia en su redacción de su antiguo director, Ricardo Fuente, que hizo dimisión de su cargo por el lance de honor nacido entre él y el yerno de Sagasta, Merino.

EXPOSICION.—Una ha dirigido la Sociedad de Amigos del País de Almería, al director de Obras públicas, contra la solicitud formulada por la Sociedad minera de Cerro de Alquist, para establecer embarcaderos en la playa de Almería. En dicho documento se pide que no se concedan dichos embarcaderos, por ser perjudicial para la libre entrada y salida de buques en el puerto.

LAUDABLE.—La Diputación provincial de Madrid ha matriculado a varios asilados del Hospicio en el Instituto del Cardenal Cisneros, para que sigan los estudios de Comercio y de prácticos industriales. Otros asilados han sido matriculados en la escuela de Bellas Artes. Muy bien nos parece; y verdaderamente con gusto que en todas las provincias se hiciese otro tanto, favoreciendo con ella y preparando un porvenir más lisonjero a los pobres asilados.

DISPOSICIÓN.—Ha publicado la Gaceta un decreto aprobando el plan de reparación extraordinaria de carreteras.

FALSIFICACIÓN.—Se ha descubierto una importante de billetes de la Lotería de Navidad. Por la Dirección se han tomado las necesarias precauciones, de las cuales se avisará al público oportunamente.

SUICIDA.—Una hermosa joven natural de Montequaque, (Málaga), de diez y ocho años de edad, se ha arrojado al tajo de Ronda. La infeliz quedó completamente destruida.

ENLACE.—Han contruido los sagrados lazos del matrimonio en Almería, la virtuosa y distinguida señorita doña Margarita Lopez Lopez, con el abogado don Carlos Granados. Deseamos a tan simpática pareja una eterna luna de miel. Margarita Lopez Lopez es hija de esta ciudad, en donde ha permanecido su padre don Gabriel Lopez Arcos, muchos años, como Registrador de la Propiedad de este Partido Judicial, hasta su jubilación definitiva, siendo querido y respetado por todos por su bondad y rectitud en el desempeño de su destino.

CONSUMOS.—En la redacción de El Evangelio de Madrid, se han reunido los representantes de varios periódicos y de las agencias telegráficas, invitados por el director de dicho periódico don Leopoldo Romeo, con el objeto de proponer la celebración de mítins contra el odioso y odiado impuesto de consumos, y que esta campaña fuera relizada por la prensa en general desde aquel momento. Coincidiendo con este acuerdo se han celebrado reuniones en las capitales de provincias el día 16 del actual para pedir la supresión de esta deshonrosa, anticristiana, vergonzosa y tiranica contribucion llamada indirecta, pero que es mas directa que una bala de cañon, porque mata con mas dolores, mata de hambre.

PAPA.—Su Santidad ha escrito a su representante de Nueva York, haciéndole ver la necesidad de fundar escuelas, asociaciones protectoras y periódicos etc., para impedir que los emigrantes italianos se conviertan al protestantismo.

Estas son las armas que recomienda el Evangelio y la regla de Fé mantenida por el P. Perrone.

CAMBIO.—Un Billete del Banco de España de 100 pesetas, vale en Paris 71,20 francos.

La consecuencia de esto será la catástrofe que no tardará en presentarse.

Tinajas.

Se venden 30 ó 35 tinajas, construidas el año 1810, de 150 arrobas unas y de 100 otras, al precio de 0.75 pesetas cada arroba de cabida.

Como son de fábrica antigua, sus paredes, mas que de barro, parecen de piedra, apropiado para vinos ó aceites.

Dirigirse á su dueño, don Adolfo Almasán, en Baeza (Jaen) ó á don José Requena Espinar, director de este periódico.

ADMIRACION.—Afirmo el *Heraldo Militar*, que material viejo é inútil de guerra que tiene el Estado, vale mas de cien millones de pesetas; que se han hecho proposiciones para la compra, y que siempre ha sido negada fundándose en que es preciso, á fin de atender á las peticiones que se hacen al Gobierno de bronce para estatuas.

¡Cien millones en bronce para estatuas! Seremos un país pobre, pero á monumentales nadie nos gana. ¡Que hermosas escuelas podrían levantarse con ese bronce inútil!

CORTES.—Se abrieron el día diez y seis del corriente.

ELECCIONES.—Las municipales tendran efecto el día 10 de Noviembre próximo.

FOTOGRAFIAS.—En Gibraltar se ha prohibido que nadie las tome de las baterías y fortificaciones. Lo mismo que en España.

FLORES.—En los abundantes juegos florales de este año han obtenido los políticos mantenedores la flor de trape, la flor apocrita, por su retórica vulgar y su insinceridad acostumbrada. En cambio, flores naturales han logrado, los mantenedores, que no son políticos de oficio, como la señora Pardo Bazán, y los señores Picón, Unamuno y Costa.

LIBRO.—Un editor alemán ha ofrecido 400.000 francos por publicar en cuatro idiomas las Memorias de Cúspri.

COLEGA.—Hemos recibido la visita de *El Látigo*, periódico que ha principiado a publicarse en Lebrija (Sevilla). Nos complace haber adquirido y sostener relaciones de compañerismo con un órgano de la patria de Juan Diaz de Sotillo, descubridor del Rio de la Plata, y del insigne humanista Antonio de Lebrija, sabio maestro de Isabel la Católica.

COLEGA.—Por nuestra parte agradecemos el saludo de *Tubaco*, nuevo periódico de Villanueva y Geltru (Barcelona), que viene á aumentar la prensa española en defensa del cultivo de la planta de que toma título. Nos congratulamos de su visita y correspondemos á su petición de cambio.

ÉJERCITO.—Ya se ha fijado el cupo del contingente de 1901, señalándose el plazo para la redención á matancón.

BODA.—El conocido joven en esta ciudad, don

Ezequiel Gómez Sellés, ha contraído matrimonio en Almería, con la bella y distinguida señorita Aurora Perez Cordero, hija del ex-Diputado á Cortes don Emilio Perez. Deseamos á la feliz pareja una vida de venturas y placeres, placeres y venturas que solo alcanzan en la práctica de todas las virtudes que recomienda san Pablo en su sublime Epístola.

ILUSIONES.—Telégramas de Zaragoza dicen que el señor Paraiso se propone pedir á las Cortes la supresión en los presupuestos de los 94.000.000 que importa el recargo de consumos.

¡Laudable intento! ¿Asentirá el Gobierno?

VISITA.—La del Czar de Rusia ha costado á Francia 3.100.000 de francos.

ADELANTE.—La Unión Nacional de Cartagena tuvo Junta general el 9 del corriente en su domicilio social con el objeto de discutir la supresión de consumos.

Si esto se pudiera conseguir ¿cuánto ganarían los pueblos! ¿Cómo rebajaría la estadística criminal! ¿Cuántas lágrimas se enjugarían! ¿Cuántas tristezas se curarían sin necesidad de acudir á Plauticosal! ¿Cuánto ascendería la moralidad administrativa!

FERROCARRIL.—Desde el 20 al 26 del pasado mes se han recaudado en la vía férrea de Linares á Almería, 74.192.06 pesetas.

PLACEMENTES.—Nos había causado profunda pena la desaparición de *La Idea*, periódico que ve la luz en Toledo, creíamos que habria dejado de existir, pero con gran complacencia lo hemos visto reaparecer, siempre tan justo como antes en sus apreciaciones literarias y políticas. Nuestra enhorabuena al fiel compañero que reanuda sus trabajos y se acuerda de todos aquellos con quien sostuvo cordiales relaciones.

Leña

Se vende de olivo, seca, al precio de una peseta cincuenta céntimos quintal, en los bajos de la casa de don Perfecto Poncel, plazuela de los Alamos.

Tambien se vende, al precio de 1.50 céntimos peseta el quintal, leña de encina seca casa de don Pablo Ramirez de Aguilera, placeta del Conde Luque.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ULTIMA.

Tiogo	fanega de	11 25 á 11 75
Cebada	» de	05 75 á 06 25
Centeno	» de	00 00 á 00 00
Habas	» de	11 75 á 12 50
Maiz	» de	00 00 á 00 00
Garbanzos	» de	20 00 á 35 00
Judías	» de	00 00 á 00 00
Lentajas	» de	09 50 á 10 50
Acello	arroba de	12 00 á 12 25
Cañamo	» de	10 50 á 12 00
Papas	quintal de	04 00 á 00 00
Cañamones	fanega de	00 00 á 00 00

EL CORREDOR,
JUAN MARIAS Lorente

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CHARADA

Yo conozco un individuo
que *prima dos* de lo suyo,
conocido por gastrónomo
desde Hueneja hasta Lugros;
y no necesita *tres*,
pues su boca es un embudo
aunque esté falta de *todo*
la habitación de su uso.
Lo que demuestra, lector,
no ser verdad este infundio,
que *de la mano a la boca*
se pierde la sopa. Punto.

R.

La solución en otro número.

A la anterior.—COSTANTINOPLA.

Tratamiento del cancer.

En el Congreso de cirujanos de los países del Norte que se está celebrando actualmente en Copenhague, el profesor Hartz, decano de los ginecólogos dinamarqueses, ha anunciado haber curado varios cánceres por congelación, empleando la anestesia.

Iguales resultados ha obtenido el mismo agente terapéutico en el tratamiento del lupus.

La comunicación del profesor Hartz ha despertado grandísimo interés.

Aquí en España se camina por otros derroteros, aunque al mismo fin.

Según una carta que firma y publica un facultativo en *El Liberal de Jaén*, un estudioso joven andaluz acaba de consolidar un descubrimiento de importancia.

Se trata de un suero sanguíneo anticanceroso, el que por medio de su inoculación hipodérmica y sin necesidad de operar el cáncer, como se viene haciendo, á veces sin resultado, cesa por completo los progresos de tan terrible enfermedad, haciendo la sangre del individuo contraria á la vida de los microbios patógenos que destruyen los tejidos cancerosos.

De esto que consigno—dice el firmante de la carta—he tenido la satisfacción de convencerme visitando con el autor de dicho suero á unos veinte enfermos que tiene en tratamiento y á otros que ha dado de alta después de haber estado desahuciados por otros médicos y de habérles operado varias veces.

Y gracias á este procedimiento han ido mejorando notablemente, pasando del estado de caquexia muy en breve, después de algunas inyecciones de suero anticanceroso al estado anatómico fisiológico, á la verdadera salud.

El autor de este precioso descubrimiento es un joven de 22 años, que acaba de Doctorarse en Medicina y Cirujía en la Facultad central obteniendo la nota de Sobresaliente; y tengo gran satisfacción en publicar estos ligeros apuntes dando á conocer su nombre, que de seguro ha de ser celebre en el espacioso campo de Medicina, por mas que su gran modestia se ofenda; pues no es dado á exhibirse en la prensa.

También se han hecho ya algunos experimentos con dicho suero en la capital de Italia donde ha sido enviado por el autor.

Este lo someterá bien pronto con una memoria de su composición y resultados prácticos, á la Real Academia de Medicina Española ó á otra similar de París ó Berlín para su dictamen.

El joven y modesto autor es don Alfonso Cano Pinteño, hijo de don José Cano Benítez, Secretario de la Excm. Diputación provincial de Cádiz, quien debe estar orgulloso de la aplicación é ingenio de su estudioso hijo, y al que le enviamos la mas franca enhorabuena, deseando que el descubrimiento logre el éxito apetecido.

Por nuestra parte diremos, que ya en las *Hojas del Diario del Dr. Moreno*, que publica *La Patria de Cádiz*, se ponderan las excelencias del anti-tóxico, asegurando que la seroterapia es el remedio para el cancer.

¿DEBE CONSENTIRSE LA ENTRADA DEL GANADO EN LAS VIÑAS?

Algunos dicen que si fundándose en que se comen las malas hierbas, pero tan pequeña ventaja quedamos que contrabastada por los grandes perjuicios que ocasiona.

Si las hojas no se las comiesen, serviría como

abono proporcionando mucha mas utilidad al agricultor que lo poco que dan los pastores.

Además entrando ordinariamente en la época de las lluvias, el suelo se pone cerrado y duro impidiendo que la tierra absorba de la atmosfera los elementos que de otro modo tomaria; dicho endurecimiento hace que después cuesten mas las labores.

Pero el perjuicio consiste en que la hoja hasta que cae funciona como órgano de nutrición, haciendo que el sarmiento llegue á perfecta madurez y que de consiguiente las uvas, elemento fundamental de la cosecha vinatera, lleguen al estado necesario y perfecto de desarrollo; de comerse la hoja el ganado, no puede suceder esto, disminuyendo seguramente la cosecha.

A pesar de tales perjuicios recomendamos se dé permiso, procurando que el pastor sea de conciencia (es difícil encontrarlo), pues así no entrará mas que un ganado, mientras que no dejando entrar a nadie entran todos por lo mal guardada que está la propiedad; el único medio de que se respetase debidamente sería la constitución de una *Comunidad de Labradores*.

Arboricultura

Para asegurar el arraigo de los árboles trasplantados, preconizan el siguiente medio mecánico, de fácil aplicación.

Se une al corte de cualquiera de las raíces un tubo de goma mas largo que la altura del árbol, se le llena con agua destilada y su extremo superior se ata á una rama, de manera que sobresalga del árbol; merced á la presión, penetra el agua en la raíz y á los pocos días se nota su benéfica acción.

MELONES

Para conservar los melones hasta en el rigor del invierno, se escogen los mas tardíos y sanos; se secan yorean por uno ó dos días en sitio bien enjuto y después se entierran completamente en un tonel de ceniza bien tamizada. Cuando se quieran comer, saldrán como el día en que se guardaron, con tal que no hayan estado expuestos á un frío muy fuerte.

Guadix.—Imp. de El Accitano en arrend.

EL ACCITANO.

SEMANARIO CIENTÍFICO LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, Villa Alegre, 4.—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, un año.	Ptas. 10.00
En toda España. »	» 10.00
Extranjero. »	» 12.50

Número corriente, 25 céntimos de peseta. Atrasado, 50.

Anuncios 1.ª plana, peseta línea; 2.ª 75 céntimos de peseta; 3.ª 50 céntimos; 4.ª 25.

Comunicados, precios convencionales.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.